

Comisión Estatal de Derechos Humanos Sinaloa (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaj e) (g)		
Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)					
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a. Propuesto	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		45,418,586.00	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b. Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		45,418,586.00	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. Ejercido	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		43,650,551.41	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a. Propuesto	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		45,418,586.00	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b. Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		45,418,586.00	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. Ejercido	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		43,650,551.41	Pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a. Propuesto	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos		0.00	Pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
b. Aprobado	N.A.	Ley de Ingresos		0.00	Pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
c. Ejercido	N.A.	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		0.00	Pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)						
a. 1 Aprobado	N.A.	Reporte Trim. Formato 6 a)		0.00	Pesos	Art. 9 LDF
a. 2 Pagado	N.A.	Cuenta Pública / Formato 6 a)		0.00	Pesos	Art. 9 LDF
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		0.00	Pesos	Art. 9 LDF
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas		0.00	Pesos	Art. 9 LDF
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		0.00	Pesos	Art. 9 LDF
5 Techo para servicios personales (q)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	SI	Reporte Trim. Formato 6 d)		34,066,310.00	Pesos	Art. 10 y 21 de la LDF
b. Ejercido	SI	Reporte Trim. Formato 6 d)		34,037,961.79	Pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs @						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	N.A.	Presupuesto de Egresos		0.00	Pesos	Art. 11 y 21 de la LDF
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a. Propuesto	N.A.	Proyecto de Presupuesto de Egresos		0.00	Pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
b. Aprobado	N.A.	Reporte Trim. Formato 6 a)		0.00	Pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
c. Ejercido	N.A.	Cuenta Pública / Formato 6 a)		0.00	Pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	SI	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF

<i>b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)</i>	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de				Art. 6 y 19 de la LDF	SE OBTUVO UN BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE
<i>c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)</i>	N.A.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	SE OBTUVO UN BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE
<i>d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)</i>	N.A.	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	SE OBTUVO UN BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE
3 Servicios Personales							
<i>a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)</i>	N.A.	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	SOLO ES FACULTAD DEL PODER EJECUTIVO
<i>b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)</i>	N.A.	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	SOLO ES FACULTAD DEL PODER EJECUTIVO
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición							
<i>a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)</i>	N.A.	Cuenta Pública / Formato 5			0.00	Pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
<i>b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción I de la LDF (ff)</i>	N.A.	Cuenta Pública			0.00	Pesos	Art. 14 y 21 de la LDF NO HAY AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DE LA DEUDA PÚBLICA, EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, PASIVOS CIRCULANTES Y OTRAS OBLIGACIONES, EN CUYOS CONTRATOS SE HAYA PACTADO EL PAGO ANTICIPADO SIN INCURRIR EN PENALIDADES Y REPRESENTEN UNA DISMINUCIÓN DEL SALDO REGISTRADO EN LA CUENTA PÚBLICA DEL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, ASÍ COMO EL PAGO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS EMITIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, LA APORTACIÓN A FONDOS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y DE PENSIONES
<i>c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción II, a) de la LDF (gg)</i>	N.A.	Cuenta Pública			0.00	Pesos	Art. 14 y 21 de la LDF NO HAY INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, A TRAVÉS DE UN FONDO QUE SE CONSTITUYA PARA TAL EFECTO, CON EL FIN DE QUE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES SE EJERZAN A MÁS TARDAR EN EL EJERCICIO INMEDIATO SIGUIENTE
<i>d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción II, b) de la LDF (hh)</i>	N.A.	Cuenta Pública			0.00	Pesos	Art. 14 y 21 de la LDF HAY LA CREACIÓN DE UN FONDO CUYO OBJETIVO SEA COMPENSAR LA CAÍDA DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE EJERCICIOS SUBSECUENTES.
<i>e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)</i>	N.A.				0.00	Pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF NO HAY BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES NEGATIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
<i>1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)</i>	N.A.	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF SOLO ES FACULTAD DEL PODER EJECUTIVO
<i>2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)</i>	N.A.	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF SOLO ES FACULTAD DEL PODER EJECUTIVO
<i>3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)</i>	N.A.	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF SOLO ES FACULTAD DEL PODER EJECUTIVO
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Obligaciones a Corto Plazo							
<i>a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)</i>	SI				2,725,115.16	Pesos	Art. 30 frac. I de la LDF NO HAY NECESIDAD PARA UNA OBLIGACION A CORTO PLAZO
<i>b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)</i>	NO				0.00	Pesos	Art. 30 frac. I de la LDF NO HAY NECESIDAD PARA UNA OBLIGACION A CORTO PLAZO